



COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
(de la UNESCO)

33ª reunión de la Asamblea
UNESCO, 25 de junio-3 de julio de 2025

Punto 5.3 del orden del día provisional

LA COI Y EL FUTURO DEL PROCESO DE CONSULTA SOBRE LOS OCÉANOS
RESUMEN DE LA FASE 1

Resumen

De conformidad con la [Resolución EC-57/2 de la COI](#) "Cuestiones de Gobernanza, Programación y Presupuesto de la Comisión" (2024), este documento presenta los resultados de la fase 1 del proceso de consulta sobre "La COI y el Futuro del Océano". Documenta una síntesis de las opiniones y perspectivas del amplio abanico de participantes en el proceso de consulta y el planteamiento propuesto para el proceso de consulta de la fase 2. Los resultados de esta primera fase de consulta se seguirán desarrollando en las dos fases siguientes del proceso general de consulta "La COI y el futuro del Océano", que culminará con un análisis final de la función y las prioridades propuestas para la COI en el futuro, que se debatirán en la 34ª reunión de la Asamblea de la COI en 2027.

La decisión propuesta lleva la referencia A-33/Dec.5.3 en el Documento de Decisión (documento [IOC/A-33/2 Prov.](#)). Este documento, junto con el documento [IOC/A-33/5.3.Doc\(2\)](#) "Update on the implementation of the Action Plan in response to the IOS Evaluation of the IOC Strategic Positioning" presentado en relación con este punto son objeto de un nuevo examen por el Comité de Finanzas durante la reunión con miras a formular un proyecto de resolución más amplio para su discusión en plenaria en relación con el punto 5.4 del orden del día.

I. Introducción

1. En su 32ª reunión, celebrada en junio de 2023, la Asamblea de la COI debatió sobre la sostenibilidad a largo plazo y las futuras prioridades de la COI, habida cuenta de los rápidos cambios en el estado de los océanos, la evolución de los conocimientos científicos sobre los océanos y la evolución de los marcos mundiales de gobernanza de los océanos. En su Decisión A-32/5, la Asamblea de la COI pidió que se celebrara una consulta sobre la manera en que la COI podría, basándose en la finalidad definida en sus Estatutos, prestar un apoyo óptimo a los Estados Miembros y otras partes interesadas en los tres ámbitos prioritarios siguientes (i) planificación sostenible de los océanos basada en la ciencia, ii) apoyo de las ciencias oceánicas a la aplicación de los convenios y marcos de las Naciones Unidas relativos al medio ambiente, y iii) desarrollo de una economía oceánica sostenible.

2. En junio de 2024, la 57ª reunión del Consejo Ejecutivo de la COI, mediante la Resolución de la COI [EC-57/2](#) "Cuestiones de gobernanza, programación y presupuestación de la Comisión", pidió a la Secretaría que iniciara un proceso de consulta trienal en tres fases denominado "La COI y el futuro del océano", estructurado de la siguiente manera:

- (i) Fase 1: Junio de 2024-junio de 2025: una "evaluación de la demanda" para identificar las necesidades críticas de los Estados Miembros y los socios en materia de conocimientos, toma de decisiones y apoyo en torno a los tres ámbitos prioritarios identificados anteriormente;
- (ii) Fase 2: Junio de 2025-junio de 2026: una "evaluación del suministro" mediante el diálogo sobre la eficacia del suministro para satisfacer las necesidades identificadas a través de marcos y procesos oceánicos multilaterales y otros socios; y
- (iii) Fase 3: Junio de 2026-junio de 2027: una "evaluación integrada" de "La COI y el futuro del océano" determinará las futuras prioridades estratégicas y acciones de la COI.

3. En la decisión del Consejo Ejecutivo se estipulaba que la consulta se llevaría a cabo en concertación con los programas de la COI, los órganos subsidiarios regionales, los Estados Miembros (en particular por conducto del Grupo Asesor Financiero entre Reuniones-IFAG y el grupo de trabajo de la COI sobre planificación y gestión sostenibles de los océanos) y otras partes interesadas pertinentes, según fuera necesario. Pidió al Secretario Ejecutivo que iniciara el proceso de consulta, informando periódicamente al IFAG y comunicando los resultados de la primera fase a la 33ª reunión de la Asamblea de la COI. Los resultados de la consulta servirán de base para la elaboración de la próxima Estrategia a Plazo Medio de la COI (2030-2037) y los procesos bienales en curso de elaboración de programas y presupuestos.

4. Este documento de trabajo resume los resultados del proceso de consulta de la fase 1. Documenta una síntesis de las opiniones y perspectivas del amplio abanico de participantes en el proceso de consulta y no constituye una declaración de un conjunto definitivo de prioridades futuras para la COI. Los resultados de la consulta de la fase 1 se desarrollarán en las dos fases siguientes del proceso general de consulta "La COI y el futuro del océano", que culminará con un análisis final de la función y las prioridades propuestas para la COI en el futuro, que se debatirán en la 34ª reunión de la Asamblea de la COI en 2027.

II. Metodología para la consulta de la fase 1

5. La fase 1 de la consulta tenía por objeto determinar las necesidades insuficientemente atendidas de las partes interesadas de la COI en relación con: (i) la planificación sostenible de los océanos; ii) el apoyo de las ciencias oceánicas a la aplicación de los convenios y marcos de las Naciones Unidas relativos al medio ambiente; y iii) el desarrollo de una economía oceánica sostenible, y a continuación dar prioridad a esas necesidades mediante consultas sobre el grado de problemática de las necesidades insuficientemente atendidas para las acciones de los Estados Miembros y los asociados.

6. Para la consulta se utilizó una combinación de métodos de recopilación de datos, entre los que se incluyen: (i) 15 entrevistas en profundidad con Estados Miembros, organizaciones multilaterales e intergubernamentales, incluidas las comisiones económicas regionales de la ONU, y otros agentes del sector privado; (ii) cuatro grupos de discusión, tres de los cuales se celebraron durante las reuniones de los Órganos Subsidiarios Regionales (OSR) de WESTPAC, IOCARIBE e IOCAFRICA (marzo a mayo de 2025) y uno durante la reunión presencial del Grupo de Trabajo sobre Planificación y Gestión Sostenibles de los Océanos (marzo de 2025); (iii) un debate plenario durante la reunión de la Subcomisión de la COI para el Océano Índico Central-IOCINDIO (mayo de 2025); y (iv) una encuesta mundial, enviada mediante la carta circular [3031](#) a los Estados Miembros de la COI (con 59 respuestas individuales de 35 Estados Miembros).

7. Los datos de las tres fuentes se analizaron por separado y luego se triangularon en su conjunto. Los resultados de la encuesta proporcionaron una visión cuantitativa de la opinión, mientras que las percepciones cualitativas de los debates en las reuniones de los órganos subsidiarios regionales y las entrevistas se utilizaron para profundizar en el análisis de los resultados de la encuesta. Todos los métodos se estructuraron para abordar los tres ámbitos prioritarios definidos en la Decisión A-32/5 de la COI y exploraron las necesidades prioritarias de las ciencias oceánicas en los elementos críticos de la cadena de valor de las ciencias oceánicas, a saber: las observaciones oceánicas y la infraestructura de datos; los datos, la investigación científica y los conocimientos; las aplicaciones, los productos y las herramientas para la formulación de políticas y la toma de decisiones; y los elementos transversales de apoyo.

III. Resultados de la consulta de la fase 1

8. En esta sección se presenta un panorama general de las conclusiones de alto nivel de la consulta, seguido de análisis pertinentes para cada uno de los tres ámbitos de interés definidos en la Decisión A-32/5 de la COI, un panorama general de las conclusiones en relación con las cuestiones transversales y propicias y, por último, información sobre las cuestiones específicas que se identificaron a nivel regional.

(i) Mensajes de alto nivel de la consulta

9. Los puntos de vista de los participantes consultados en los tres ámbitos de la planificación sostenible de los océanos, los convenios y marcos de las Naciones Unidas y la economía sostenible de los océanos revelan un alto grado de convergencia en torno a un conjunto básico de cuestiones que, en líneas generales, son pertinentes para las prioridades de múltiples Estados Miembros y socios. De estos subtemas, se identificaron los siguientes como insuficientemente atendidos y problemáticos, por lo que presentan retos persistentes, destacando la necesidad de una intervención más específica: biodiversidad marina; ciclos de nutrientes (incluidos los vínculos con las floraciones de algas nocivas); oceanografía física; y sistemas de alerta temprana y preparación y reducción del riesgo de catástrofes. Los participantes identificaron lagunas fundamentales en la comprensión científica, la capacidad humana e institucional y la infraestructura en relación con estos subtemas que limitan el progreso en las tres áreas de interés. La repetida identificación de estos subtemas como insuficientemente atendidos pone de relieve una clara oportunidad para que la COI dirija esfuerzos específicos para colmar lagunas críticas en materia de ciencia e infraestructuras.

10. En las tres áreas de interés se identificó un conjunto recurrente de cuestiones moderadamente problemáticas, como la acidificación de los océanos, la difusión de datos marinos y la planificación de Áreas Marinas Protegidas (AMP) y herramientas de gestión por zonas, especialmente en relación con la preparación de los Estados Miembros para la aplicación del Acuerdo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (Acuerdo BBNJ).

11. Otros ámbitos -en particular, el apoyo a la investigación científica marina, la oceanografía biológica y la planificación espacial marina (PEM)- se señalaron como necesidades prioritarias de

los Estados Miembros, pero se calificaron de "Cumplidas en su mayor parte" y relativamente poco problemáticas. Esto indica que la larga labor de la COI en estos ámbitos se ha traducido en capacidades más sólidas en todos los Estados Miembros, lo que proporciona una base sólida desde la que seguir adaptando o ampliando el apoyo siempre que se disponga de financiación sostenible para estos servicios.

12. Surgieron varios temas transversales importantes. Entre ellos figuraban la necesidad de un mayor apoyo para pasar a posibilitar el uso de los datos en lugar de limitarse a recopilarlos; los importantes desafíos que plantea la falta de financiación sostenible para la infraestructura de observación de los océanos; la necesidad de una mayor adecuación entre los resultados científicos y las necesidades políticas; la necesidad de facilitar un mayor compromiso entre la ciencia, la economía y la industria; las oportunidades de innovación tecnológica para mejorar la inversión; cuestiones sociales como la importancia de la equidad; y el margen permanente para fortalecer la autonomía y la visibilidad de la COI, incluida la función de la COI en la coordinación regional y nacional. La cuestión del desarrollo de capacidades, aunque no siempre figura entre los temas principales, es un obstáculo estructural en todas las áreas focales.

13. La coincidencia de estos temas comunes subraya la naturaleza interconectada de los retos de la gobernanza de los océanos y la creciente demanda de soluciones integradas y basadas en la ciencia. Indica que la inversión selectiva en un pequeño número de temas científicos y de capacidad transversales y de alta prioridad podría reportar beneficios significativos, especialmente cuando las necesidades se cruzan entre objetivos de planificación, aplicación y desarrollo económico. Los participantes consideran que la COI está bien situada para liderar estos esfuerzos mediante la mejora de la coordinación, la cooperación técnica y el intercambio de conocimientos, con especial atención a ayudar a los Estados Miembros a transformar la ciencia en acción en un panorama de políticas oceánicas en rápida evolución.

(ii) Perspectivas relacionadas con la planificación sostenible de los océanos basada en la ciencia

14. Aunque la mayoría de los conocimientos básicos necesarios para la planificación sostenible de los océanos ya existen, los participantes detectaron lagunas en la accesibilidad, integración y operatividad de los datos y la información. Una planificación eficaz requiere no solo sistemas de observación y datos básicos y sostenidos, sino también herramientas de fácil uso y productos de apoyo a la toma de decisiones para traducir la ciencia en políticas y decisiones viables. Los sistemas existentes aún no satisfacen las necesidades de los usuarios a efectos de planificación en términos de calidad de datos, interoperabilidad y facilidad de uso. Los participantes mencionaron sistemáticamente la necesidad de mejorar la cobertura o la funcionalidad del sistema, la coherencia y la accesibilidad de las observaciones y los datos oceánicos.

15. Otras cuestiones, como el conocimiento de la biodiversidad marina, las especies invasoras, la acidificación de los océanos y la eutrofización, son ámbitos críticos y poco integrados, en los que los conocimientos científicos no están suficientemente incorporados a las herramientas de planificación y los procesos nacionales.

16. La consulta confirmó el papel crucial de la COI en el apoyo a los Estados Miembros y otras partes interesadas con enfoques basados en la ciencia para la planificación espacial, incluidas las Áreas Marinas Protegidas (AMP), la Gestión Integrada de las Zonas Costeras (GIZC) y marcos más amplios de uso sostenible de los océanos. Estos resultados apuntan a la necesidad de un compromiso sostenido de la COI para avanzar en la coordinación técnica y el intercambio de datos y desarrollar conjuntamente herramientas con los planificadores, garantizando que la planificación basada en la ciencia siga el ritmo del cambio medioambiental y la evolución de las demandas políticas.

17. Muchas prácticas de planificación siguen dando por supuesta la estabilidad medioambiental. Sin embargo, los efectos relacionados con el clima, como la subida del nivel del mar, la erosión y

los cambios de hábitat, exigen cada vez más herramientas que tengan en cuenta la dinámica de los ecosistemas. Muchos países -incluso los que disponen de recursos suficientes- carecen de datos biológicos, ecológicos y series cronológicas históricas suficientes para fundamentar la planificación del espacio marino (PEM) y la toma de decisiones adaptativas. Esto limita la capacidad de prever los cambios medioambientales y diseñar planes espaciales sostenibles. Se necesitan más conjuntos de datos históricos y sistemas de datos integrados para apoyar la planificación a largo plazo, sobre todo en condiciones climáticas cambiantes.

18. La persistente desconexión entre los datos sectoriales (por ejemplo, pesca, energías renovables) y los calendarios políticos y de toma de decisiones dificulta el establecimiento de estrategias intersectoriales coherentes. Algunos países carecen de mecanismos para vincular la planificación oceánica con la energía, la industria y la gestión costera. Este problema se ve agravado por la fragmentación entre la ordenación territorial terrestre y marítima en las zonas costeras.

19. Los participantes subrayaron la creciente importancia de las herramientas relacionadas con los riesgos para apoyar la planificación del territorio, especialmente en las zonas costeras vulnerables. Sugieren la necesidad de herramientas de toma de decisiones mejor alineadas y más accesibles que puedan aprovecharse para la resiliencia en contextos de planificación.

20. Los Estados Miembros también carecen de acceso a orientaciones prácticas, herramientas para la elaboración de escenarios y conjuntos de herramientas de fácil uso que puedan servir de base para la toma de decisiones adaptativas y orientadas al futuro, incluida la planificación de las AMP. El codiseño local y el compromiso de las partes interesadas son fundamentales para crear legitimidad y aceptación. Los participantes subrayaron la necesidad de que la COI elabore orientaciones más prácticas y orientadas al terreno. Existe una fuerte demanda de marcos (como los elaborados en el marco del programa MSPGlobal) que ofrezcan pasos claros, plantillas y estudios de casos de aplicación. Los participantes subrayaron la necesidad de adaptar estas herramientas a los contextos locales y de garantizar que los Estados Miembros tengan acceso a los conjuntos de datos, las orientaciones y la formación pertinentes.

(iii) Perspectivas relacionadas con la aplicación de los convenios y marcos de la ONU

21. Existen claras carencias en los conocimientos científicos necesarios para cumplir las obligaciones internacionales en evolución. La aplicación de los convenios y marcos de las Naciones Unidas en materia de medio ambiente depende de la disponibilidad permanente de conocimientos científicos sobre los océanos, infraestructuras de datos y herramientas útiles para la elaboración de políticas. Las respuestas a la consulta identificaron una serie de temas científicos -incluida la biodiversidad marina, la oceanografía física, los aportes de nutrientes que contribuyen a la eutrofización y las presiones conexas, y la contaminación marina- que los Estados Miembros consideran especialmente pertinentes para avanzar en los compromisos contraídos en virtud de acuerdos como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y, en particular, el nuevo Acuerdo en virtud de la CNUDM sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ). Estos compromisos globales exigen cada vez más datos interoperables, capacidad de predicción y herramientas escalables para vigilar, gestionar e informar sobre los recursos y amenazas marinos. Las herramientas de aplicación -especialmente la planificación de áreas marinas protegidas (AMP)- también aparecieron como un obstáculo para la aplicación. Las partes interesadas consideran que la COI tiene un claro papel de liderazgo a la hora de colmar estas lagunas mediante la armonización de los datos, la cooperación científica transfronteriza, la transferencia de tecnología y el apoyo a la traducción de la ciencia en vías de acción nacionales.

22. Aunque los países pueden poseer datos pertinentes, la falta de compatibilidad, la persistencia de silos en los conjuntos de datos sobre los océanos y la falta de protocolos normalizados impiden su uso con fines de información y seguimiento internacionales, especialmente en el contexto de las convenciones de las Naciones Unidas. La difusión de los datos marinos se

reveló como uno de los principales motivos de preocupación, lo que sugiere una mayor necesidad de prestar atención a la accesibilidad y coherencia de los datos.

23. Varias convenciones de las Naciones Unidas tienen necesidades prácticas muy importantes que los Estados Miembros de la COI no están necesariamente equipados para satisfacer. El nuevo acuerdo BBNJ exigirá evaluaciones de impacto ambiental (EIA) sólidas, herramientas de supervisión y capacidad de gestión por zonas en áreas fuera de la jurisdicción nacional. Sin embargo, los participantes subrayaron que muchos Estados Miembros -especialmente los PEID y los países en desarrollo- no están preparados para cumplir estas obligaciones. Se necesitan inversiones a largo plazo en las instituciones científicas nacionales y la creación de mecanismos de apoyo (por ejemplo, mecanismos de intercambio de información, herramientas de orientación) para colmar la brecha de preparación. Las capacidades técnicas para el diseño y la puesta en marcha de la protección y la gestión espaciales, incluidas las AMP y las herramientas de gestión por zonas, siguen siendo limitadas, sobre todo en países con una infraestructura institucional limitada. Los resultados de la consulta sugieren que, incluso cuando existe ambición política, la capacidad técnica para diseñar y aplicar medidas espaciales acordes con los compromisos mundiales puede verse limitada.

24. Los participantes señalaron la falta de coordinación entre las instituciones mundiales. Subrayaron que la aplicación de los marcos relacionados con la BBNJ y el clima no puede producirse en compartimentos estancos y recomendaron que la COI se coordine activamente con instituciones como la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (para la explotación minera de los fondos marinos), la OCDE (para la política económica) y la AIE (para la energía en alta mar) a fin de garantizar la armonización de las orientaciones técnicas y colmar las lagunas mediante la colaboración y no la duplicación.

(iv) Perspectivas relacionadas con la economía oceánica sostenible

25. La consecución de una economía oceánica sostenible depende de la disponibilidad e integración de las ciencias oceánicas en apoyo de políticas que equilibren el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la inclusión social. La consulta puso de manifiesto la existencia de lagunas en la integración y aplicación de las ciencias oceánicas en los principales sectores económicos, un problema agravado por la desigualdad de acceso, la interoperabilidad técnica y las disparidades regionales en su uso. La consulta puso de relieve una amplia gama de temas científicos considerados críticos para este objetivo, reflejando la necesidad de datos, conocimientos y herramientas aplicadas que permitan a los Estados Miembros buscar oportunidades de economía oceánica sostenible sin socavar la salud de los ecosistemas marinos.

26. Las herramientas de planificación como la ordenación del territorio y la gestión por zonas son ampliamente reconocidas como esenciales para conciliar el desarrollo económico con la conservación, y los participantes indican que las necesidades de la ordenación del territorio están bien cubiertas en este contexto. Sin embargo, la aplicación de la toma de decisiones basada en el riesgo -por ejemplo, mediante sistemas de alerta temprana y previsión de peligros- es desigual, lo que refuerza los llamamientos para ampliar su aplicación en las regiones propensas al riesgo. Los ámbitos científicos insuficientemente atendidos, como la biodiversidad marina, las floraciones de algas nocivas y la acidificación de los océanos, reflejan lagunas críticas en la comprensión de los ecosistemas que limitan el desarrollo de estrategias económicas resilientes y basadas en la naturaleza. Los encuestados reconocieron una función estratégica de la COI en la ampliación y el mantenimiento del apoyo a los Estados Miembros en estos ámbitos críticos, al tiempo que sigue coordinando, reforzando y normalizando los sistemas mundiales de observación de los océanos.

27. Los participantes señalaron la persistente ambigüedad en torno al concepto de "economía oceánica sostenible", y se hizo un enérgico llamamiento para que la COI contribuya a elaborar métricas y criterios de evaluación de la sostenibilidad compartidos en colaboración con los socios mundiales. Varios entrevistados subrayaron que muchas infraestructuras -la energía eólica marina, la acuicultura, la minería de aguas profundas- carecen de una supervisión científica exhaustiva. Las

evaluaciones de impacto ambiental (EIA) suelen ser ejercicios puntuales y estáticos, por lo que algunos pidieron más apoyo a la COI para disponer de métodos que permitan realizar evaluaciones continuas y un seguimiento posterior al despliegue, a fin de rastrear los impactos ecológicos a largo plazo que siguen sin contabilizarse. Algunos participantes señalaron que los inversores privados a menudo dudan en participar en los sectores emergentes de la economía azul debido a la falta de visibilidad científica, evaluaciones de riesgo exhaustivas y marcos políticos propicios, y sugirieron que la COI podría ayudar a fomentar las asociaciones con la comunidad empresarial para acelerar la innovación en tecnología oceánica, especialmente en áreas como la detección autónoma y el análisis de datos. Los entrevistados observaron que las ciencias oceánicas siguen estando poco presentes en la toma de decisiones políticas y de inversión. Hicieron hincapié en la necesidad de integrar el razonamiento económico en los resultados científicos y recomendaron que la COI desempeñara un papel en el fomento de una mayor colaboración entre los científicos, las oficinas nacionales de estadística y los ministerios de innovación.

(v) Puntos de vista sobre cuestiones transversales

28. Se identificaron varias cuestiones transversales en los tres ámbitos de interés. La insuficiente inversión en observaciones y datos oceánicos fue planteada repetidamente como un obstáculo por los participantes. Los sistemas de observación como el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) y las redes sobre floraciones de algas nocivas (FAN) se consideran fundamentales, pero la falta de inversiones sostenidas y de apoyo técnico socava la vigilancia mundial, sobre todo en regiones vulnerables como el Pacífico y el Atlántico Sur.

29. Los participantes en el proceso de consulta destacaron la necesidad de que la COI evolucionara en su papel, pasando de la recopilación de datos a la facilitación de su uso, por ejemplo mediante la conservación de la información, la coordinación de los usuarios y el mantenimiento de sistemas resilientes. Algunos participantes describieron fallos sistémicos en la forma en que la ciencia llega a los responsables de la toma de decisiones. Algunos encuestados señalaron que los resultados científicos, incluidos los productos de evaluación y síntesis, suelen ser demasiado abstractos, lentos o desajustados con los ciclos políticos. Varios expertos abogaron por la creación de mecanismos permanentes de asesoramiento científico-político a escala regional o nacional, mientras que otros hicieron hincapié en la necesidad de contar con resultados ágiles y codiseñados que puedan absorberse rápidamente en los procesos políticos.

30. En relación con esto, la falta de conocimientos sobre los océanos se convirtió en un problema ampliamente citado. Aunque los esfuerzos de la COI en materia de educación centrada en los océanos en las escuelas se citaron como una iniciativa positiva y necesaria, expertos de diversas regiones subrayaron que es necesaria una aplicación más amplia de los enfoques de alfabetización oceánica en toda la sociedad. Sin esa comprensión básica de las cuestiones oceánicas por parte de un abanico más amplio de agentes sociales, la voluntad política y la inversión pública en ciencias oceánicas seguirán siendo escasas.

31. El desarrollo de capacidades fue identificado por múltiples participantes como un cuello de botella clave en las ambiciones de los Estados Miembros en las tres áreas de interés. Se insistió en que, en lugar de programas genéricos de desarrollo de capacidades, la COI debería desarrollar iniciativas a medida para aprovechar las capacidades locales existentes. Los expertos subrayaron la necesidad de modelos sostenibles y a largo plazo de inversión en capacidades, incluido el apoyo a los profesionales de los océanos que inician su carrera y el apoyo institucional permanente. Sin una inversión específica en capacidades humanas, que incluya la formación y el intercambio de conocimientos, para interpretar, aplicar y adaptar las ciencias oceánicas, incluso los mejores datos y herramientas pueden quedar infrautilizados.

32. Los participantes identificaron una oportunidad estratégica para que la COI desempeñe un papel más importante en la colaboración con la industria y la identificación de las necesidades de innovación en tecnología oceánica -por ejemplo, vehículos autónomos, boyas inteligentes y predicción mejorada por IA- como medio para hacer frente a los desafíos en materia de equidad,

falta de datos y ampliación de las observaciones. Aunque la COI se centra actualmente en el establecimiento de normas, podría participar de forma más proactiva en el ecosistema de I+D a través de asociaciones, retos de innovación y desarrollo de tecnología de código abierto.

33. Por último, los expertos señalan que la visibilidad de la COI se ve a menudo eclipsada por la de la UNESCO, a pesar de su papel de liderazgo en numerosas iniciativas relacionadas con los océanos. Piden una imagen de marca más clara, una autonomía funcional reforzada y un compromiso más activo con las alianzas mundiales para amplificar la presencia y la legitimidad de la COI.

(vi) Cuestiones regionales específicas planteadas en la consulta

34. Las secciones anteriores ofrecen una síntesis agregada de las respuestas en todas las formas de consulta y en todas las regiones geográficas. Los participantes identificaron cuestiones específicas en cada una de las regiones que requerirán un análisis más profundo en la Fase 2 del proceso de consulta.

35. En la Subcomisión de la COI para el Pacífico Occidental (WESTPAC), los debates se centraron especialmente en la necesidad de disponer de productos de síntesis y evaluación pertinentes y oportunos para fundamentar las políticas y la toma de decisiones. Los debates pusieron de relieve que, a pesar de algunas lagunas, existía una cantidad significativa de conocimientos científicos ya disponibles o que se estaban generando en la región, pero que faltaba la traducción de estos conocimientos en formas a las que los Estados Miembros pudieran acceder y utilizar fácilmente. Los participantes señalaron la necesidad de fortalecer las instituciones de los Estados Miembros y las organizaciones regionales, y señalaron la función de la COI como catalizadora de iniciativas conjuntas entre los Estados Miembros para alcanzar objetivos comunes e intercambiar experiencias. Se identificó la necesidad de un mayor compromiso con otras organizaciones internacionales que trabajan en la región y se apoyó la petición de aumentar los recursos y reforzar los órganos subsidiarios regionales para que desempeñen un papel de coordinación.

36. En la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE) se puso de relieve la diversidad de necesidades de la región, incluso entre los países continentales y los PEID. En los debates se hizo especial hincapié en la necesidad de aprovechar las iniciativas regionales y los mecanismos de coordinación existentes, así como en la necesidad de aumentar el apoyo a las observaciones y el seguimiento a largo plazo, en particular mediante el apoyo a las infraestructuras, el mantenimiento de los equipos y la formación. Se destacó la importancia del océano para las economías de los PEID, pero se señaló la necesidad de redoblar los esfuerzos en materia de alfabetización oceánica de los responsables de la toma de decisiones, dada la falta de concienciación sobre la importancia de las ciencias oceánicas para los responsables políticos en relación con el desarrollo económico. Los participantes también destacaron que, dada la limitada capacidad humana de muchos PEID, la COI podría desempeñar un papel importante ayudándoles a cumplir los requisitos de los distintos marcos mundiales y apoyando la elaboración de datos e información que pudieran utilizarse con múltiples fines en los distintos marcos.

37. En la Subcomisión de la COI para África y los Estados Insulares Adyacentes (IOCAFRICA), se identificaron numerosas lagunas de conocimiento en relación con la contaminación marina a través de la interfaz tierra-mar, la erosión costera y el aumento del nivel del mar. Los participantes señalaron que el desarrollo sostenible de las economías basadas en los océanos es un imperativo político para muchos Estados Miembros africanos, pero expresaron su preocupación por la escasa comprensión de lo que esto significa realmente por parte de los responsables políticos y por las lagunas críticas en los conocimientos y enfoques para ayudar a integrar la ciencia en los debates políticos. Las consultas también señalaron que la educación de los responsables políticos es esencial. En África, la interfaz entre ciencia y política a nivel de las comunidades locales es muy importante y faltan enfoques y herramientas para hacer llegar los conocimientos científicos a los gestores y responsables de la toma de decisiones de las comunidades locales. El vínculo entre los

medios de subsistencia locales y un océano resiliente es muy importante y el apoyo a los enfoques para trabajar eficazmente a nivel local debería ser una prioridad. Las consultas también concluyeron que los conjuntos de datos están dispersos, a menudo no están disponibles o son inaccesibles y carecen de coherencia e interoperabilidad. Tiene que haber un proceso para identificar las lagunas críticas en los datos y desbloquear los datos existentes y generar nuevos datos para llenar estas lagunas. La contabilidad oceánica se identificó como una herramienta que podría ayudar a ello, especialmente en relación con el desarrollo de una economía oceánica sostenible. Faltan equipos para las observaciones oceánicas y la vigilancia in situ, lo que constituye una clara necesidad de apoyo.

38. En la Subcomisión de la COI para el Océano Índico Central (IOCINDIO), se destacó la importancia de un apoyo continuado y reforzado en materia de reducción del riesgo de catástrofes, resiliencia costera y sistemas de alerta temprana. El trabajo de la COI en relación con los tsunamis sísmicos fue reconocido como un modelo que podría adoptarse para otros tipos de peligros oceánicos.

IV. Estructura propuesta para la fase 2 de consulta

39. [La Resolución EC-57/2 de la COI](#) decidió que la fase 2 del proceso de consulta tendría lugar de junio de 2025 a junio de 2026 e incluiría un diálogo sobre la eficacia del suministro para satisfacer las necesidades identificadas de los Estados Miembros y de los socios (identificadas en la fase 1) a través de marcos oceánicos multilaterales, procesos y otros socios. A continuación se expone la estructura propuesta para la consulta de la fase 2:

- (i) Lista restringida de las áreas de mayor prioridad a nivel mundial y en cada región, basada en los resultados de la consulta de la fase 1 y teniendo en cuenta los debates de la 33ª reunión de la Asamblea de la COI (junio de 2025).
- (ii) Cartografía de los principales proveedores de "servicios" en cada uno de estos ámbitos a escala mundial y regional.
- (iii) Amplio examen del compromiso actual y posible compromiso futuro de la COI en cada ámbito para evaluar el alcance apropiado de las actividades de la COI y las oportunidades tangibles de mejorar la ejecución de la COI.
- (iv) Revisión de la dirección y los planes estratégicos de las principales organizaciones asociadas que prestan servicios en cada área, incluidos los organismos de las Naciones Unidas y el sector privado, mediante un diálogo estructurado con los organismos de las Naciones Unidas y otros diálogos específicos pertinentes.
- (v) Análisis detallados de opciones y escenarios para el nicho de valor añadido de la COI en relación con el área prioritaria ahora y en el futuro y considerando áreas en las que la COI podría liderar y áreas en las que las asociaciones podrían ofrecer resultados más efectivos.
- (vi) Estudios de casos de un pequeño número de regiones y Estados Miembros para aportar ideas sobre cómo podría ponerse en funcionamiento el futuro nicho de valor añadido de la COI mediante el desarrollo de opciones y escenarios estratégicos, incluidas las necesidades de recursos, asociaciones y coordinación.

40. Se propone que este proceso se lleve a cabo en consulta con la IFAG, como en el caso de la fase 1 de la consulta, e incluya consultas con los Estados Miembros y socios externos, centrándose más en las consultas dirigidas por los Estados Miembros a nivel regional y nacional, con el apoyo de la Secretaría. Los resultados de la fase 2 se comunicarían a la 59ª reunión del Consejo Ejecutivo de la COI en junio de 2026.